

BOLETÍN TRIBUTARIO - 087/23

ACTUALIDAD NORMATIVA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- VENCE PLAZO PARA RADICAR SOLICITUD DE FACILIDADES DE PAGO

La DIAN mediante información divulgada en su cuenta de Twitter destacó:

“Radique su solicitud si no puede cumplir con el pago de la deuda con el descuento del 50% en intereses de mora, vigentes hasta el 30 de junio de 2023. La DIAN le ofrece las facilidades, usted acuerda los pagos. Conozca más información aquí: <https://bit.ly/41LESkP>”.



- ANTICIPOS BIMESTRALES EN EL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN “RST”: DECLARACIÓN / PAGO

La DIAN a través de información difundida en su cuenta de Twitter resaltó:

“Todavía está a tiempo para adelantar su obligación. Conozca más sobre la declaración y pago de los anticipos aquí: <https://bit.ly/3APMtmH>”.



II. CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

- CONCLUYE QUE LAS SOCIEDADES Y PERSONAS NATURALES EN COLOMBIA QUE ESTÁN OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD, DEBEN VALIDAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO - DUR 2420 DE 2015, PARA SU RESPECTIVA CLASIFICACIÓN - [Concepto 0151 del 7 de mayo de 2023](#)

III. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- PUBLICA LA RENTABILIDAD, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SEGURO PREVISIONAL DE LOS FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS Y DE LOS PORTAFOLIOS DE CORTO Y LARGO PLAZO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA - [Carta Circular 31 del 12 de mayo de 2023](#)
- INFORMA LA RENTABILIDAD MÍNIMA OBLIGATORIA DE LOS PORTAFOLIOS DE CORTO Y LARGO PLAZO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA Y DE LOS TIPOS DE FONDOS DE PENSIONES OBLIGATORIAS CONSERVADOR,



MODERADO, DE MAYOR RIESGO Y ESPECIAL DE RETIRO PROGRAMADO - [Carta Circular 30 del 12 de mayo de 2023](#) - [Anexo](#)

- **DIVULGA LA RENTABILIDAD A UTILIZAR EN EL TRASLADO DE RECURSOS DEL RÉGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA AL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL CON SOLIDARIDAD - [Carta Circular 29 del 12 de mayo de 2023](#)**
- **DIVULGA LA DTF PENSIONAL APLICABLE A LOS BONOS PENSIONALES DE QUE TRATA EL DECRETO 1299 DE 1994 - [Carta Circular 28 del 12 de mayo de 2023](#)**

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
15 de mayo de 2023